

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26693 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre revisión de autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Castelserás en el término municipal de Alcañiz (Teruel).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-200

Solicitante: Ayuntamiento de Castelserás

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Castelseras

Cauce: río Guadalupe

Término municipal del vertido: Alcañiz (Teruel)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Castelserás (Teruel), tratado en una EDAR dimensionada para tratar una carga contaminante de 1.200 habitantes equivalentes, un caudal medio diario de 240 m³ y un caudal punta de 25 m³/h, consiste en un bombeo de alimentación al primer filtro vertical de macrófitas y un segundo bombeo que dirigirá las aguas en depuración a una segunda unidad de filtro vertical de macrófitas de alimentación secuencial. Se autoriza un volumen anual de 60.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 20 de julio de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260035076-1